



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Cel.: 310 3992319
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Jueza el presente proceso de sucesión, informando que el Centro de Servicios Judiciales de esta ciudad, devolvió las diligencias de notificación personal y por aviso de la señora BLANCA INES RAMIREZ FLOREZ en tanto el servidor dio acuse de recibo. **Sírvase proveer. Manizales, Caldas 04 de septiembre de 2020.**

**FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
SECRETARIO**

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, cuatro (04) de septiembre de dos mil veinte (2020)**

Proceso: SUCESION
Demandante: LUZ ELENA RAMIREZ FLOREZ
Causante: ADELFA QUINTERO DE RAMIREZ
Radicado: 170014003010-2018-00703-00

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena incorporar al expediente y poner en conocimiento de la parte solicitante las resultados de la notificación personal y por aviso llevadas a cabo mediante el Centro de Servicios Judiciales de esta ciudad.

Lo anterior para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE


DIANA MARÍA LOPEZ AGUIRRE.
Jueza

MPM

JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado
No.091 del 07 de septiembre del 2020
FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
Secretario